Se deja constancia que en la carga del llamado se cargó involuntariamente en el SICP por el monto de 44.000.000, la misma se cargó por el monto máximo total programado para el presente llamado para los Ejercicios Fiscales 2016 – 2017, haciendo un desglose del monto se puede mencionar que se tiene previsto contratar por 20 meses y que se tuvo en cuenta para el cálculo del mismo un precio unitario de G. 10.500 (Guaraníes diez mil quinientos), teniendo en cuenta que el llamado es realizado por el total por montos mínimos y máximos.

Que, el análisis se llevó a cabo atendiendo las resoluciones de referencias para la evaluación de precios de los oferentes; donde refiere que cuando el precio ofertado es inferior al 30% del precio de referencia de la convocante, si bien el precio ofertado por la firma no es inferior al porcentaje mencionado anteriormente, se solicitó igualmente a la firma LIQMIN SACIA un desglose de la composición de precios del bien ofertado en la presente licitación. Ante lo cual la citada firma ha remitido lo solicitado del precio ofertado por cada unidad del bien G. 9.000 (Guaraníes nueve mil) y en la cual el Comité pudo verificar que la provisión del bien ofertado es viable y de ejecución posible conforme a los precios cotizados en su planilla de precios.

7. Análisis y evaluación de ofertas

a) **Capacidad Financiera:** Se procede a analizar la capacidad financiera de la empresa mediante el calculo de los ratios de Liquidez, endeudamiento y de rentabilidad; del cual se concluye que los valores obtenidos para la Firma **LIQMIN SACIA**, se encuentra dentro de los parámetros considerados como razonables establecidos en la Carta de Invitación, conforme al siguiente cuadro:

N°	RATIOS FINANCIEROS	Empresa Oferente LIQMIN SACIA			
		2012	2013	2014	Promedio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) último años	0,89237512	1,00	7,67	3,19
2	Ratio de Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 (tres) último años	0,67740872	0,46806456	0,04245741	0,40
3	Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los último 3 (tres) años, no deberá ser negativo	0,01832167	0,00554069	0,04236227	0,02

8. Conclusiones y recomendaciones:

Conforme a los criterios mencionados anteriormente, surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a Contracción Directa N° 1/2016 – Provisión de Agua sin gas en bidones de 20 litros – Casa Matriz y CAES, a la firma LIQMIN SACIA, por un valor total de G. 44.000.000.-(guaraníes cuarenta y cuatro millones) para los Ejercicios Fiscales 2016 - 2017, conforme al siguiente detalle:

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

ANEXO COMPLEMENTARIO AL INFORME Nº 4/2016
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 1/2016

"Provisión de Agua Mineral para Casa Matriz, y Centro de Adiestramiento en Servicio"

PROVISIÓN DE AGUA MINERAL PARA CASA MATRIZ Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO									
Ítem	CODIGO	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	90101603-025	Provisión de agua mineral sin gas para casa Matriz y Centro de Adiestramiento en Servicio		Paraguaya	litros	1	Botellón de 20 litros		9.000

Montos Mínimo	**G. 22.000.000**.-(Guaraníes veintidós millones)
Montos Máximo	**G. 44.000.000**.-(Guaraníes cuarenta y cuatro millones)

Patricia E. Fleitas Iglesias
Miembro

Faustino Vera Riveros
Miembro

Emilio G. Sanabria Silva
Secretario

Hilda Alicia Núñez Torres
Coordinadora